

de 28 de junio; Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, que modifica parcialmente el anterior; Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y demás normas de aplicación.

El Rector de la Universidad de La Laguna y el Director del Consorcio Sanitario de Tenerife han resuelto nombrar a don José Luis Pais Brito, documento nacional de identidad 42.159.249-L, Profesor titular de Universidad y Médico Adjunto del Hospital Universitario de Canarias, en el área de conocimiento de «Cirugía», adscrito al Departamento de Cirugía, Oftalmología y Otorrinolaringología. Vinculación orgánica: Servicio de Traumatología y Ortopedia, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 19 de diciembre de 2001.—El Rector, José S. Gómez Soliño.—El Director del Consorcio Sanitario de Tenerife, Rafael de Saja Sáez.

2531 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera de las Escalas de Administración Especial, plazas de Técnico Medio, Cometido Especial: Publicaciones; Cometido Especial: Calidad y Formación, y en la Escala de Administración Especial, plaza de Técnico Auxiliar, Cometido Especial: Diseño, a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo de consolidación de empleo, convocado por Resolución de 19 de abril de 2001.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones de selección de las pruebas selectivas para cubrir en las Escalas de Administración Especial, plaza de Técnico Medio, Cometido Especial: Publicaciones (una plaza); Cometido Especial: Calidad y Formación (una plaza), y en la Escala de Administración Especial, plaza de Técnico Auxiliar, Cometido Especial: Diseño (una plaza), en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal de esta Universidad, convocadas por Resolución de 19 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 1 de octubre), y a propuesta de las Comisiones de selección, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Administración Especial, plaza de Técnico Medio, Cometido Especial: Publicaciones; Cometido Especial: Calidad y Formación, y en la Escala de Administración Especial, plaza de Técnico Auxiliar, Cometido Especial: Diseño, de la Universidad de Castilla-La Mancha, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rectorado en Ciudad Real o, en su caso, en el Vicerrectorado del campus de destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 13 de abril de 1988. Se enviará copia de la diligencia en el modelo F.2.R. de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública, Secretaría de Estado para la Administración Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-adminis-

trativo a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda a su domicilio o ante el del domicilio del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del mismo.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Ciudad Real, 20 de diciembre de 2001.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

Administración Especial, plaza de Técnico Medio

Cometido Especial: Publicaciones

Número de orden: 1. Documento nacional de identidad: 4.580.206-D. Número de Registro de Personal: 0458020613. Apellidos y nombre: Martínez Soria, Carlos Julián. Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1968. Nivel: 22. Destino: Subdirector técnico Servicio de Publicaciones.

Cometido Especial: Calidad y Formación

Número de orden: 1. Documento nacional de identidad: 5.637.952-P. Número de Registro de Personal: 0563795257. Apellidos y nombre: Abad Romero, Rosa María. Fecha de nacimiento: 22 de marzo de 1963. Nivel: 24. Destino: Directora Unidad de Formación y Sistemas de Mejora.

Administración Especial, plaza de Técnico Auxiliar

Cometido Especial: Diseño

Número de orden: 1. Documento nacional de identidad: 44.377.749-P. Número de Registro de Personal: 4437774935. Apellidos y nombre: Perona López, José Antonio. Fecha de nacimiento: 10 de enero de 1973. Nivel: 18. Destino: Técnico de Diseño Centro de Investigación de la Imagen.

2532 *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2001, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Martín Manuel Socas Robayna Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Martín Manuel Socas Robayna, documento nacional de identidad 78.453.814-D, Catedrático de Universidad, en el área de «Didáctica de la Matemática», adscrito al Departamento de Análisis Matemático, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 27 de diciembre de 2001.—El Rector, José S. Gómez Soliño.